



Implementación del Plan de Acción en Cataluña

josepmaria.masip@gencat.cat

Barcelona, 15 de Septiembre de 2020



Generalitat de Catalunya
**Departament de Territori
i Sostenibilitat**

Claves para la implantación del Plan de Acción

- Benchmarking con los STAKEHOLDERS.
- Conocer las necesidades y peticiones de las organizaciones EMAS
- Acciones viables
- Complicidad com las unidades del Departamento de Territorio y Sostenibilidad responsables de las acciones

Plan de Acción EMAS en Cataluña



Reducción de las garantías financieras para organizaciones con actividades
activitats de gestió de residus
Referencia: Italia
Responsable acción ARC



Condiciones especiales para organizaciones EMAS en las convocatorias de la ARC.
Referencia: Italia
Responsable de la acción ARC



Promoción de IEMAS a través de la contratación pública
Referencia: Austria
Responsable de la Acción DGQACC



Reducción/Simplificación de las inspecciones para empresas EMAS
Referencia: Workshop i Stakeholders
Responsable de la acción ARC y DGQACC



Bonificaciones fiscales para organizaciones con registro EMAS
Referencia: DGQACC
Responsable de la acción ARC Y DGQACC.

Plan de Acción EMAS Cataluña

Reducción de Tasas 2020

LEY 5/2020, de 29 de abril, de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público y de creación del impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente

Tasas para los servicios de autorización Ambiental de actividades (art. 50) (incremento 25 %)	- 75%
Tasas para la tramitación de las solicitudes de autorización de emisión de gases de efecto invernadero (art. 51) (Nueva)	-50%
Tasa para el servicio de inspección para establecimientos incluidos en el Plan de Inspección Ambiental de la DEI. (art. 54) (Nueva)	- 75%
Algunas Tasas Agencia de Residuos de Cataluña. (art.67)	-100%



European Union
European Regional
Development Fund

Muchas gracias !